Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3310**
Proceso : Pertenencia
Demandante : José Argemiro Carmona
Demandado : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00388**-00

La Unión Valle del Cauca, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por parte del Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, Dr. Vladimir Martín Ramos, donde informa que una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el FRV a la fecha, no se encontró inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 380-17347.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f644784f4e5c9d856cb41180bc3ef04ce245507b5c56ea304494bb88971d446f
Documento generado en 10/12/2021 04:20:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

cepc